



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 20 de Octubre de 2015

NÚM. 4

BORRADOR

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de 9 de septiembre de 2015, del Gobierno de Navarra, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por Davalor Salud, S.L. que tiene como objeto el desarrollo y explotación comercial de hardware y software para exploración, diagnóstico y terapia de productos dirigidos a los problemas de funcionalidad en el ojo, no el órgano, sino en la Función Visual.
- Pregunta sobre la salida a concurso de las concesiones de transporte interurbano de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.
- Pregunta sobre el anunciado proyecto de una ley foral integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos).

Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de 9 de septiembre de 2015, del Gobierno de Navarra, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por Davalor Salud, S.L. que tiene como objeto el desarrollo y explotación comercial de hardware y software para exploración, diagnóstico y terapia de productos dirigidos a los problemas de funcionalidad en el ojo, no el órgano, sino en la Función Visual.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Arratsalde on. Bilkura hasi da. Comienza la sesión. Hasi aurretik, ongi etorria eman nahi diet Garapen Ekonomikorako kontseilari Ayerdi jaunari eta bere kabinete buru Goñi andereari.

Damos cuenta del primer punto del orden del día, que es la comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de 9 de septiembre de 2015, del Gobierno de Navarra, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por Davalor Salud, SL, que tiene como objeto el desarrollo y explotación comercial de hardware y software para exploración, diagnóstico y terapia de productos dirigidos a los problemas de funcionalidad en el ojo, no en el órgano, sino en la Función Visual.

Le cedo la palabra al señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Arratsalde on guztioi. Beti bezala, plazer bat da hemen zuekin egotea. Bien. Buenas tardes. Procederé a explicar brevemente por qué el Gobierno decidió darle a este proyecto el calificativo de interés foral.

Nos parece que es un proyecto que encaja perfectamente con el modelo de desarrollo que hemos comprometido. Hay tres sectores estratégicos, y los tres están transversalmente en nuestra visión de lo que debe ser Navarra: salud, industria avanzada y nuevas tecnologías. Los tres conceptos confluyen, desde luego, en este proyecto empresarial. El empleo de calidad es también otro de los parámetros clave en este proyecto, al igual que la localización, al menos de una parte importante, del proyecto empresarial en el territorio. Estos tres elementos se daban, y para nosotros fueron, desde luego, fundamentales a la hora de darle ese calificativo.

Además, como información adicional, pues quiero señalar que es un proyecto empresarial atípico por su dimensión y por determinadas características adicionales. Empezaron en el año 2010 y desde entonces han invertido más de veinte millones de euros y casi todo es I+D+I, casi desde el

primer euro hasta el final. Se han financiado –es una de sus características especiales– a través de *crowdfunding* en un importe superior a los doce millones de euros. Si bien todavía no han alcanzado el momento de la comercialización, ya tienen aquí una plantilla fija de más de cuarenta personas, todas ellas, además, con empleo de altísima calidad. Esto sin referirme a todos los investigadores que trabajan en los dos centros tecnológicos de referencia que están atendiendo el proyecto –uno– en Terrassa y otro en la comunidad autónoma vasca–, donde también están movilizando recursos de altísimo nivel.

En lo que se refiere a las personas que están trabajando aquí en Pamplona hay, sobre todo, dos perfiles muy interesantes y que conviene citar: uno, el de los ingenieros de videojuegos; están allí trabajando quince o dieciocho ingenieros de videojuegos. El sector de la vertiente de los videojuegos –usando la palabra en inglés se llaman *serious games*, es decir, los videojuegos para fines serios, no para disfrute–, desde la perspectiva de todos los análisis macro de tendencias, es uno de los sectores que tiene que crecer y que va a crecer exponencialmente en cuanto a ocupación, dada la posibilidad que tiene de penetración y de generar oportunidades de negocio en diversas cosas. Mencionaba los videojuegos, y aquí también tenemos bastantes ingenieros de sistemas; en todo lo que tiene que ver con sistemas también hay un buen número de perfiles aquí. Han registrado ya siete patentes. Una, la más relevante, está registrada ya en el Estado y está en fase de registrarse en Reino Unido, Estados Unidos, China, Rusia, Brasil y demás. Están todos los trámites realizándose y digamos que, por lo que dicen los gestores del ramo, pues siguen las fases previstas, están dentro del trámite normal.

Debo decir también que ya tienen prototipos terminados de la máquina. Para fabricar estas máquinas han desarrollado una cadena de proveedores, una cadena de valor en la producción de toda la máquina que integra a más de cien proveedores. De ellos, setenta son navarros; creo que también es otro dato de referencia. Hay dos proveedores que son de cabecera, uno es el proveedor estratégico en el que confluye toda la fabricación de la máquina, que es Jofemar en este caso, proveedor navarro en Peralta; y luego hay un proveedor también de cabecera, que es en el que confluye la fabricación de los niveles ópticos de los equipos ópticos, que es un proveedor alemán, en el que confluyen también otros treinta proveedores distintos. Todo ese trabajo también se ha realizado. También se avanzó en el terreno comercial, pues se ha hecho un trabajo con las cadenas de ópticas. Luego, si quieren, en el segundo turno ya les podré dar alguna aclaración más.

En definitiva, y para resumir, es un proyecto que encaja perfectamente con la visión estratégica de futuro que queremos; hay tres sectores estratégicos en un mismo proyecto: salud, industria avanzada y nuevas tecnologías; también hay empleo de calidad, localización de una parte significativa del proyecto

empresarial en el territorio, y todo eso acompañado de estos datos que he tenido ocasión de trasladarles.

Yo creo que hacen de Davalor un proyecto seguramente atípico por su dimensión, atípico también por el compromiso ya del inversor que se ha producido desde el año 2010 en esta fase de diseño y de preparación del proyecto. Todo esto es lo que llevó al Gobierno –un Gobierno que, por otra parte, acababa de aterrizar– a valorar el proyecto y a decidir que debía tener el impulso del Gobierno. Yo creo que esas son las razones que llevaron al Gobierno a calificarlo de interés foral. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Ayerdi. Tiene la palabra para contestar el señor García, por Unión del Pueblo Navarro.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Quiero agradecer la presencia del señor Vicepresidente del Gobierno y de su Jefa de Gabinete. A nuestro grupo el hecho de que se declare una inversión de interés foral le parece positivo, en líneas generales.

Ya ha hablado el Vicepresidente de los empleos que genera, de la calidad de esos empleos, de la estrategia de esa empresa, pero reconocerá el señor Ayerdi que llama la atención no que se declare de interés foral, sino la cuestión del préstamo participativo del millón de euros que se traslada a esta empresa.

Y llama la atención porque, como comprenderá, usted nos tiene acostumbrados, en cualquier cuestión, a decir “vamos a estudiarlo”, “vamos a pensar”, “vamos a dedicarnos a analizar bien esta cuestión”, etcétera, y resulta que en esta empresa llega –iba a utilizar una expresión pero no la voy a utilizar–, desaparece el consejo de administración anterior, se nombra a otro, son nombrados todos miembros del Gobierno; se toma la decisión de dar un préstamo participativo de un millón de euros, luego le vemos ya en el siguiente episodio no sé si inaugurando o participando en alguna acción en Terrassa –se ha referido a ello–, y todo eso no sabemos si con informes que lo avalan o, simplemente, por una intuición personal, que también pudiera ocurrir. Esto, en todo caso, llama la atención en un Consejero que hasta ahora –como digo– decía que había que analizar, pensar, valorar, repasar, revisar, etcétera.

Por lo tanto, eso es lo que nos llama la atención. En ese sentido, pues no descarto que con información determinada pudiéramos volver a preguntar sobre la cuestión, aunque no sea el objeto de la comparecencia. Pero bueno, ya que estamos en ello y se refiere a la empresa, sí nos gustaría saber por qué el préstamo participativo y no una participación en la propia empresa, porque con lo que nos ha dicho es posible que al Gobierno, en un momento dado, a través de Sodena, le pudiera interesar más eso que el préstamo participativo. También quisiéramos conocer el porqué de esta rapidez en tomar una decisión sin contar o, bueno, nombrando un nuevo consejo de administración

precisamente para tomar la decisión –entiendo yo– y no sé si con los avales técnicos de aquellas personas que forman parte de lo que es Sodena en un nivel técnico. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. Esker aunitz, García jauna. Geroa Bai parlamentu–taldearen aldetik, Aleman andereak du hitza.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO (1): Arratsalde on, jaun–andreok. Ongi etorri etxe honetara bai kontseilari jauna eta baita kabinete burua ere. Mila esker aunitz azalpenak emategatik eta jaso ditugun informazio honengatik.

[Buenas tardes, señores y señores. Sean bienvenidos a esta casa tanto el señor Consejero como su jefa de gabinete. Muchas gracias por la información facilitada].

Bueno, respecto de la declaración de interés foral, la comparecencia del señor Consejero da cumplimiento a lo establecido en la Ley Foral 15/2009, de medidas de simplificación administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales, que en su artículo 4 establece la obligación de remitir y presentar ante el Parlamento de Navarra, en la Comisión que se estime procedente, los acuerdos del Gobierno de Navarra que declaren un proyecto como de interés foral. Esto es lo que se ha hecho y nada más me resta que agradecer.

Como ya lo ha dicho este Consejero, este es un proyecto que reúne una serie de características por las cuales se declara de interés foral. Las características son que la empresa se dedica al desarrollo y comercialización de la tecnología para solucionar problemas de la función visual. Tiene un alto componente de I+D+I. La plantilla que tiene es una plantilla de tecnólogos; son informáticos, ingenieros. También entra en coherencia con lo que se ha visionado como sectores estratégicos, el sector de la salud. En este caso, la salud visual. Es una empresa que está patentando, que, además, genera un empleo de calidad y que está localizada en una parte significativa de la Comunidad Foral.

Dadas estas características, este grupo parlamentario entiende que es razonable esta declaración de interés foral. En el acuerdo programático, las cuatro fuerzas que sustentan este Gobierno definen la salud y la biotecnología como sectores estratégicos. Este proyecto –como he dicho antes– es altamente innovador y, además, tiene una gran capacidad de generación de empleo cualificado, algo que también han defendido en este acuerdo programático estas cuatro fuerzas.

Por tanto, este grupo parlamentario lo entiende razonable y apoya esta declaración, más cuando la finalidad de la declaración es facilitar, apoyar, la implantación de empresas en Navarra, sobre todo, en este contexto de crisis.

Por eso este grupo entiende que el Gobierno de Navarra ha de adoptar un papel proactivo y de acompañamiento a nuestro tejido industrial endógeno. Así, esperemos que haya en Navarra más iniciativas empresariales que reúnan estas características y que mejoren la calidad del empleo en esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Aleman anderea. Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu–taldearen aldetik, Araiz jaunak du hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Esker mila, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, lehendakariordea eta bere kabinete burua. La verdad es que tras escuchar lo que ha manifestado el portavoz de UPN, nosotros compartimos parte de lo que se ha dicho en cuanto a la preocupación por el préstamo participativo y demás.

Entendemos que esta decisión se habrá tomado como se han tomado hasta ahora, o, por lo menos, con la misma seriedad con que se decía que se tomaban algunas de las decisiones de Sodena, con los mismos estudios y los mismos análisis que tenían. Algunas de esas decisiones han sido fallidas. Esperemos que esta no sea de ese estilo. Me estoy acordando de la última más conocida, ese caviar que íbamos a comer, el del Aragón, que nos iba a dejar exhaustos a todos los navarros y las navarras. Pues, efectivamente, esperemos que no se produzca una situación de estas también era una empresa que tenía su aportación.

Pero bueno, nosotros compartimos que esta inversión en concreto encaja en el modelo que tenemos establecido en ese acuerdo programático, en esa visión estratégica. Estos tres sectores que se ven transversalmente afectados creemos que son tales, y por la información que tenemos –y por la que se nos ha planteado hoy aquí– la idea del empleo de calidad nos parece importante, es decir, que esta empresa tenga como uno de los objetivos garantizar un empleo de calidad. En todo caso, desde luego, nos parece también destacable que en esa cadena de valor el conjunto proveedores, buena parte de los proveedores formen parte del tejido industrial de Navarra y, en ese sentido, que estén alrededor de una industria de Navarra como puede ser Jofemar creemos que también es importante e interesante.

Por todo, ello nosotros –desde luego, al margen de lo que signifiquen los efectos del artículo 4 de la Ley Foral 15/2009– que creemos que, como ya comentamos en la anterior comparecencia, en definitiva, de lo único que se trata es de agilizar, en algunos casos pues será más interesante que en otros; en este caso en particular no sé si tiene especial interés lo que es una agilización de plazos, desconozco si hay algún proyecto concreto de instalación en alguna localidad o si nos puede dar más información de si esto va a terminar en una planta de montaje. Ya se nos ha dicho que, fundamentalmente, va a ser en Jofemar. Supongo que no habrá una instalación específica sino que será el

apoyo a una iniciativa empresarial global y, por lo tanto, en ese sentido, más allá de lo que establecen los efectos de reducción de plazos y de esa calificación como de interés foral, consideramos que lo importante es el proyecto en sí.

Esperemos que cuente con esos informes técnicos, que no estemos solo ante una sensación de que esto huele bien y de pensar que esto puede ser; espero que no estemos jugando aquí a la ruleta con el dinero de Sodena. Creo que no se trata de eso; creo que será algo más serio que la mera intuición del Vicepresidente de turno y, por lo tanto, desde luego, espero –y lo repito– que esto vaya a buen puerto, ya que, en definitiva, hemos metido el dinero público, o sea, hemos metido en ese préstamo participativo una cantidad importante del dinero público, y eso redundará en beneficio de todos y todas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Esker aunitz, Araiz jauna. Orain Podemos–Ahal Dugu parlamentu–taldeko Couso jaunak du hitza.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenas tardes a todas y a todos, la palabra era “corazonada”, señor Araiz.

Yo creo que está bastante bien explicado y aquí ya se ha dicho por parte de ambas partes todo lo que había que decir. Es decir, que el proyecto encaja con el articulado del acuerdo programático en cuanto al modelo de desarrollo económico que se trata de impulsar aquí.

Además, le habíamos transmitido al Consejero, de otra forma más personal, la preocupación que también ha transmitido el señor Araiz antes que yo sobre el hecho de que la decisión tomada en cuanto al préstamo participativo no se haya basado únicamente en los informes de Sodena sino en que el propio departamento haya hecho sus averiguaciones, sus estudios y sus informes para evitar que se nos cuelen goles por la escuadra, como ha pasado con algunas otras situaciones. Por tanto, nada más que decir, y esperamos las explicaciones a las preguntas hechas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Esker mila, Couso jauna. Socialistas de Navarra parlamentu–taldearen eskutik, Garmendia jaunak du hitza.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenas tardes, arratsalde on. Gracias, Presidente; gracias, Vicepresidente, y gracias, Izaskun, por estar aquí una tarde más.

Transparencia es lo que le falta a este Gobierno a grandes dosis. Si hubiese habido transparencia en esta operación, no estaríamos especulando con lo que está especulando muchísima gente.

Yo creo que ha habido oscurantismo en la concesión de este préstamo participativo. Yo no me voy a andar con paños calientes. Reconozco que estoy

bastante ojiplático –diría yo– después de escuchar algunas intervenciones. Yo esperaba otras cosas.

Y ahora mismo la población se encuentra muy alejada de la política, y se encuentra muy alejada de la política por argumentos como este, por no mostrar realmente las cartas.

Yo recuerdo una comparecencia suya en esta misma sala en una famosa Comisión el año pasado, en la que hablaba de ética y de estética. Y yo creo que de eso vamos a hablar durante el tiempo en el que voy a intervenir hoy; hoy sí me voy a extender un poquito más.

Bien. Coincido con el señor Adanero en algunas cosas, pero coincido, básicamente, en que a su Gobierno le faltó poco más de un mes para aprobar –por la vía de urgencia, por la vía exprés o lo que fuera– la concesión de este préstamo participativo. Se dio la misma prisa en disolver el consejo de administración de Sodena que en montar otro político, porque montó uno político con tres de sus directores generales, con lo cual son todas personas políticas. Y ese consejo de administración político lo primero que hizo fue conceder un préstamo participativo. Bueno, ustedes verán.

Pero sí queríamos saber –porque esto lo quieren saber todos los empresarios y todos los emprendedores navarros– cuáles fueron los criterios; al final, la transparencia son datos y es información, y si nosotros tuviésemos información, desde luego, a los empresarios y emprendedores navarros les encantaría que también sus proyectos fuesen de interés foral.

Y volvemos a la transparencia. Usted ha llegado a Sodena, ha hecho caja, ha tomado su primera decisión y nos ha aplicado el artículo 33. Y ahora le hago unas preguntas concretas que sí que me gustaría que respondiera.

¿Había informes al respecto en Sodena? ¿En qué sentido? ¿Hay algún plan de viabilidad? ¿Podemos conocer el plan de viabilidad de esta empresa? ¿Hay algún informe de intervención?, porque estamos jugando con dinero público.

Bueno, nosotros, por supuesto, nunca nos posicionaremos en contra de una empresa que apuesta por la I+D, y coincidimos también en las tres líneas que ha dicho para crecer en el ámbito empresarial: salud, industria avanzada, nuevas tecnologías; siempre estaremos ahí y siempre apoyaremos a estas empresas, pero le voy a dar alguna información de esta empresa, insisto, poniéndome siempre de su parte.

Esta empresa para ser una *start-up* tiene una deslocalización muy interesante. Es decir, su sede –es verdad, está en Navarra–, pero usted bien sabe –y vuelvo a la ética y estética– que en Terrassa tiene su centro de investigación. Tiene otro en el País Vasco. Tiene su centro de proceso de datos en Madrid y

tiene su página web y su dominio alojados en una empresa gallega. Para ser una *start-up*, desde luego, está bastante disgregada.

Yo quiero que, de verdad, esto no me lo explique a mí, que se lo explique, una vez más, a los emprendedores y a los empresarios navarros que están deseando que se fije, y parece que no ha mostrado el mismo interés con ellos que el que ha mostrado con esta empresa.

Como usted no ha sido transparente y estamos absolutamente faltos de datos, déjeme que también le informe de cómo se ha construido esta empresa. Esta empresa montó en paralelo Bestaker; es una empresa de *crowdfunding*, de micromecenazgo, y en ese micromecenazgo –como usted bien ha dicho– recaudaron unos doce millones de euros. Esos doce millones de euros implican una población de unos dos mil ciento diecisiete inversores, según los datos que tengo yo, porque hay varios. En su página web ofrece una rentabilidad con un factor multiplicador de diecisiete, incluso de veintisiete, según la fuente y según lo que voy encontrando. Entonces, esta gente, voluntariamente, ha puesto su dinero, sus ahorros –y me parece perfecto– para construir una empresa. Todo el mundo tiene sus inversiones y todo el mundo con su dinero hace lo que quiere, pero usted coge, y con un millón de euros en un préstamo participativo hace que los seiscientos mil navarros accedan –por el artículo 33, porque a usted le da la gana– a este *crowdfunding* también. Es decir, que ha implicado a seiscientos mil navarros.

Y ahora le pregunto, una vez más: ¿por qué obliga a estos navarros y navarras a participar en el micromecenazgo? ¿Es usted uno de estos 2.117 participantes iniciales o no? Si lo es, mal, y si no lo es, ¿por qué lo que no tenía interés particular tiene ahora interés foral?

A mí se me ocurren miles de demagogias. Yo, de verdad, me quedo un poco perplejo cuando Podemos aprueba esto sin más y no dice más que tres palabras. Se me ocurren docenas y docenas de demagogias que podría hacer ahora mismo en lo que se podrían haber invertido esos 1,8 euros que cada navarro ha tenido que meter en ese *crowdfunding* –que era voluntario– pues nada, lo hemos metido. Muy bien.

En fin, que no tenemos datos. Y como hay falta de datos, la gente especula; y como la gente especula, el grupo socialista del Parlamento de Navarra especula y dice: “Ese millón de euros para el montante total de esta empresa es poco”. Es muy poco. Nosotros entendemos que este millón de euros lo va a utilizar la empresa para pagar a algún proveedor, a algún acreedor, para acallar algunas voces. Esa es nuestra sensación. Insisto: es nuestra sensación, es nuestra intuición, porque no tenemos datos; y yo pensé, de verdad, que en esta intervención suya iba a dar más datos, pero me ha parecido extremadamente pobre. A lo mejor viene ahora y nos sorprende en la segunda parte y nos enseña todo, pero en su primera parte me ha parecido –de verdad, se lo digo

sinceramente— que iba a venir con muchos más datos. Me ha parecido extremadamente pobre. Por lo tanto, creemos que ese millón de euros van directamente a un proveedor molesto.

En fin, y acabando, simplemente, quería pedirle que, de forma clara y para que seamos todos transparentes, nos diga los criterios exactos que marcan que un proyecto sea de interés foral, que es que lo quieren saber los ciudadanos de Navarra en primer lugar, pero, sobre todo, los emprendedores y las empresas en Navarra que están dejando su dinero para el trabajo, para generar empleo, para generar riqueza; se están dejando la piel en esta Comunidad como para que luego no declaren a su empresa de interés foral, cuando hay muchas que, desde luego, responden a los tres criterios mínimos —si se me permite, vagos— que ha dicho en su intervención.

Por lo tanto, haga efectivo ese derecho de igualdad al acceso a la financiación y el derecho a la información de la ciudadanía navarra. Más aún, cuando ha embarcado a seiscientos mil navarros de forma obligada a participar en esta empresa. No tengo mucho más que añadir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Esker mila, Garmendia jauna. Ondoren, Partido Popular de Navarra foru parlamentarien elkartearen aldetik, Beltrán andreak du hitza.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Gracias también al Vicepresidente del Gobierno de Navarra y a la persona que le acompaña. Pues sí, señor Ayerdi, tiene su gracia, ciertamente, para los que estábamos aquí la pasada legislatura, recordar cómo cuando venía la señora Consejera a presentar proyectos de interés foral usted, ahí sentado —que le veo perfectamente en aquella situación—, preguntaba y preguntaba, pero es que muchas veces preguntaba lo mismo que yo. Yo sigo en el mismo sitio. Es decir, usted ahora está en aquel lado y yo sigo aquí, y sigo con el mismo interés, fundamentalmente, en las mismas preguntas que le ha hecho el señor Garmendia.

Vamos a ver, por un lado, es verdad que hay cierto oscurantismo en la decisión de nombrar este proyecto como de interés foral. Bien. Esperamos que su réplica pueda dar más información al respecto.

Por otro lado, a mí me sigue pareciendo —y a nuestro grupo— de vital importancia, y nunca lo supimos la pasada legislatura, pero es que esta... Bueno, no paré en aquella y menos voy a parar en esta, de preguntar constantemente los motivos por los cuales se declara de interés foral un proyecto, porque la vez pasada eran unos sectores estratégicos, ¿ahora son otros? ¿Son los mismos?

Me gustaría saber si ustedes han hecho un replanteamiento de sectores estratégicos diferentes, si siguen asumiendo los mismos que la legislatura anterior, del anterior Gobierno. Esto es muy importante porque, como ha dicho bien el señor Garmendia, hay muchísimas empresas en Navarra que querrían tener la oportunidad de tener un apoyo financiero de Sodena, que no lo han tenido; siempre ha estado Sodena en tela de juicio desde este Parlamento –y desde este grupo popular siempre lo hemos tenido, muchas veces, en tela de juicio– porque desconocíamos cuáles eran los criterios de selección a la hora de apostar por unas empresas o por otras. Siempre estábamos detrás y nunca lo llegamos a conseguir, porque no había un criterio claro ni uniforme para decidir esas inversiones. Tampoco puedo decir que fuesen motivadas por un interés personal. No lo juzgo así, sino que no había un criterio concreto. Me gustaría saber si ahora lo hay o son simplemente... Podrían ser nuestros sectores estratégicos son estos tres: la salud, la industria avanzada y nuevas tecnologías. Bueno, quiero saber si son esos y aparte, si son esos, por qué otros sectores tienen que estar fuera del apoyo de Sodena y del apoyo del Gobierno de Navarra.

Y, luego, la verdad es que yo tengo una duda que igual, seguramente, ya se sabe, pero ¿ya está nombrado el Director General de Sodena, el de la Corporación Pública Empresarial, o cuándo se van a empezar a hacer esos nombramientos en las empresas públicas? Quizás está nombrado y quedaría muy mal si no lo sé, pero la verdad es que no lo he sabido, o sea, no lo sé. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Esker mila, Beltrán anderea. Hurrenik, Izquierda-Ezkerra foru parlamentarien elkartearen Nuin jaunak du hitza. Zurea da hitza, Nuin jauna.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al Vicepresidente del Gobierno y también a la Jefa de Gabinete que le acompaña la información que hoy nos han trasladado sobre esta decisión de declarar como inversión de interés foral este proyecto; agradecemos la información adicional sobre el mismo que nos han trasladado.

Nosotros creemos que en esto también hay que actuar mucho mejor de lo que se ha actuado en el pasado, en pasados Gobiernos. Digo mucho mejor –evidentemente, al acertar en las inversiones–, pero para acertar en las inversiones, me refiero a la hora de establecer los protocolos para tomar estas decisiones, porque, al final, las decisiones de inversión son decisiones políticas, pero no pueden ser arbitrarias. Tienen que sustentarse en unos criterios objetivos y transparentes. Es decir, cuáles son los sectores estratégicos en los cuales un Gobierno quiere incidir, sectores económicos; cuáles son los criterios que avalan la declaración de interés general el apoyo a

determinados proyectos económicos. Y esto en el pasado ha brillado por su ausencia, en nuestra opinión.

Allí están algunos de los proyectos a los que se ha hecho alguna alusión, pero todos recordamos la pasada legislatura. No me voy a referir a ellos, pero tenemos de todo. Tenemos de todo, y muchos de ellos han acabado como han acabado.

Por lo tanto, hay que exigir esa definición, transparente y pública, pero también es una decisión política la de decir qué sectores económicos estratégicos son para un Gobierno. Eso es una decisión también política, pero ese debate debe ser transparente, claro; hay que objetivarlo, y a partir de ahí, también, cuando se tome una decisión, se ha preguntado por otros portavoces, por lo tanto no insistiré, y supongo que en el segundo turno pues el Vicepresidente también incidirá en ello, una vez definido ese marco, las decisiones tienen que estar sustentadas en el rigor, en el análisis, en los informes, en los estudios, y, evidentemente, esa decisión está sustentada de forma rigurosa. Luego ya veremos si, finalmente, genera o no rentabilidad para la inversión pública realizada, pero que está sustentada en informes, estudios y análisis rigurosos en ese sentido.

Nos parece relevante, en cuanto a la información concreta que se nos ha dado, el elemento de la ubicación en el territorio. Nos parece relevante el criterio de empleo de calidad. Nos parece relevante la naturaleza esencialmente de inversión y desarrollo de I+D+I de este proyecto. Nos parece relevante la vinculación a Navarra a través de ese nivel tan alto de proveedores aquí radicados y nos parece también relevante que esté conectado con salud, con industria avanzada y con nuevas tecnologías. Todo eso nos parece relevante. De eso es de lo que nos ha informado el Vicepresidente.

Nosotros sí quisiéramos preguntar si esa fase de I+D, de investigación y desarrollo, está culminada en cuanto al producto fundamental o en qué plazo se va a culminar y, por lo tanto, en qué fase temporal estamos para entrar en el tiempo de la producción, de la comercialización y, por lo tanto también, en el tiempo de la rentabilidad del proyecto, también en relación con la inversión pública que se ha hecho aquí. También en esa fase de producción y comercialización qué desarrollo o qué perspectivas hay en Navarra en la fase de vinculación de este proyecto, de este producto.

Y, finalmente, como reflexión general, nosotros sí defendemos que el sector público tiene que estar en la economía. Sí defendemos que tiene que estar lo público en los sectores económicos que se declaren como estratégicos para el buen funcionamiento de la economía y para el interés general. Además, nosotros sostenemos que ese apoyo público y esa presencia pública no deben ser solo temporales sino estables y permanentes. Y eso forma parte también de un debate político, porque también hay posiciones que están a favor de

entrar en proyectos que se consideran estratégicos durante un tiempo y luego salir. Nosotros creemos que no. Nosotros creemos que la presencia de lo público en aquellas herramientas públicas al servicio del interés general, también en lo que es actividad económica y en sectores estratégicos, debe ser permanente. Lo digo porque, en fin, eso también forma parte del debate político y de nuestro criterio, nuestra posición, y ha formado también parte del debate a la hora de establecer el acuerdo programático. Nosotros, el criterio que hemos defendido ha sido este. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Esker mila, Nuin jauna. Orain kontseilari jaunak du hitza erantzuteko

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bien. Pues muchas gracias por las aportaciones y también por las preguntas. Voy a tratar de aportar la mayor claridad posible sobre el proceso que ha llevado a tomar la decisión, no de la declaración de interés foral –que entiendo que es la que menos preocupa, por lo que he escuchado– sino, sobre todo, del préstamo participativo. En cualquier caso, sí me interesa reforzar esta idea porque tras escuchar a la señora Beltrán parece que confunde la declaración de interés foral con el apoyo financiero. No; la declaración de interés foral es una cosa que, como se ha dicho, solo tiene efectos para agilizar las tramitaciones, nada más, y las decisiones que se puedan tomar desde Sodena en un momento dado o desde cualquier otra herramienta para dar un apoyo financiero a una empresa, es una cosa distinta. Son cosas totalmente diferentes.

Entonces, en lo que se refiere a la declaración de interés foral, yo creo que este Gobierno ha tomado esta decisión sobre un informe que yo creo que es bastante extenso y amplio, en el que se han analizado un poco todas las peculiaridades y características y, en fin, yo se lo he resumido a ustedes brevemente. Los sectores, el empleo de calidad, la localización. Ya he dicho que una parte del proyecto empresarial –soy consciente y lo he dicho yo antes de que lo haya dicho usted, señor Garmendia– está en Cataluña, otra en la Comunidad Autónoma Vasca. Pero quiero recordar la primera comparecencia que tuve en esta misma legislatura cuando vine a explicar tres proyectos que habían sido declarados de interés foral por el anterior Gobierno. Tenían un informe de cinco folios nada más. Es entre otras cosas porque, insisto, las consecuencias son simplemente la agilización de plazos, no es otra cosa, con lo cual separemos bien el tema de la declaración de interés foral del tema del préstamo participativo, que a mí me parece importante.

En cuanto al préstamo participativo, pues les cuento un poco cómo fue la decisión. Vamos a ver. Nos encontramos con que llegamos al Gobierno y se acerca esta empresa a tener un contacto con el Gobierno y a expresar su posición, su situación. Nos explica su posición, nos facilita una serie de

documentación. Me facilita –voy a hablar en primera persona para que quede claro– determinada información. Hacemos una visita a la empresa. Dedico yo una mañana a visitar la empresa aquí, la sede que tienen en Tajonar. Voy también ese mismo día a Jofemar; visito Jofemar, visito lo que tienen allí, hablo con Jofemar también, y empiezo a recopilar un poco de información.

Dentro de esa información, una de las cosas que recopilo, lógicamente, es cuál es el análisis que Sodena había hecho de este proyecto hasta la fecha, porque Sodena había estado trabajando, llevaba trabajando en el proyecto bastante tiempo. De hecho, el anterior Gobierno tenía este proyecto en cartera. Así que, por una cosa o por otra, lo tenía ahí.

Entonces, efectivamente, yo leo el informe de Sodena, hablo con las personas de Sodena y veo que es un proyecto que es valorado positivamente en Sodena, aquí está el informe, es un informe de cuarenta folios de Sodena. Es valorado positivamente, pero le ponen algunos peros, algunas dificultades. De hecho, yo diría que la conclusión principal del informe de Sodena es una conclusión en la que lo que vienen a decir es: “Sí, creemos que hay que apoyar el proyecto, pero necesitamos –o el proyecto necesita también– que haya aportación privada. Entonces, cuando haya aportación privada, nosotros aportaremos fondos”. Esta era, básicamente, la recomendación del consejo de administración de Sodena. Esa situación, esa recomendación de Sodena, le generaba a la empresa una dificultad. Ese planteamiento de Sodena –lo digo, además, en el informe que el señor Adanero me ha pedido y que no ha podido ver, pero bueno, allí explico un poco todo este desarrollo– a la empresa no le soluciona la situación.

Seguimos profundizando con la empresa, seguimos valorando, seguimos viendo cuál es la situación. Yo les diría, como conclusión principal, como sensación principal –no voy a utilizar la palabra sensación, mejor informes, datos y documentos–, que la empresa tiene muchos, muchos elementos positivos, insisto, como su dimensión, el tipo de negocio, el sector, la potencialidad del producto, pero sí es verdad que tiene una debilidad y es que yo creo que ellos no acertaron a medir bien los tiempos que iban a necesitar para llegar al mercado. No acertaron a medir bien eso y no acertaron tampoco, seguramente, a calibrar el volumen de inversión que les iba a requerir todo el proceso por el que me preguntaba el señor Nuin, determinar todo el proceso de desarrollo de producto, de pruebas de fabricación, de pruebas de diseño, etcétera. Esa situación se produce.

Nosotros empezamos a solicitar información. Nos ponemos en contacto con proveedores –tanto tecnológicos como no tecnológicos– y con posibles clientes y tengo, efectivamente, informes escritos de cuál es la opinión que tiene la Universidad Politécnica de Cataluña sobre el proyecto y su nivel de compromiso con el proyecto. Tengo informes escritos también de cuál es el

compromiso de Tekniker –que es el centro de la Comunidad Autónoma Vasca– con el proyecto; también, cuál es la visión y el compromiso que Tekniker tiene sobre el proyecto. De todo el trabajo comercial hablamos con dos cadenas de ópticas también, con las cuales la empresa estaba trabajando, y pedimos por escrito también que se nos dé la valoración de cuál es el proyecto. Se nos da. En todos los casos –se los puedo leer; si ustedes tienen interés yo les puedo leer las transcripciones– se apunta a que es un proyecto espectacular, tecnológicamente disruptivo, con una potencialidad muy grande e incluso por aquellos dos centros tecnológicos que están comprometiendo recursos desde hace mucho tiempo, pues se muestra un compromiso totalmente firme con el proyecto. Consideran que el proyecto –insisto– es espectacular.

Seguimos recopilando información, seguimos trabajando con el tema. Trabajamos también con las personas de Sodena que están en contacto. En cualquier caso, coincide con una época que es de llegada del Gobierno; coincide con una época en la cual este Gobierno iba a tomar la decisión de modificar el consejo de administración de Sodena. Coincide, es verdad; coincide en esa situación. No tiene nada que ver con este proyecto, es una cuestión que está ahí, que sucede.

Ya saben ustedes –lo dije en la primera comparecencia– que este Gobierno tenía la vocación de que Sodena tuviera otra dimensión, otro perfil, hiciera otras cosas y, evidentemente, tampoco yo quiero comprometer al consejo de Sodena anterior en absolutamente ninguna cuestión. Ni se me ocurre plantear ninguna otra cosa. Entonces, en lo que se refiere a Sodena, nosotros seguimos nuestro camino, tomamos la decisión de modificar el consejo de administración, y, efectivamente, este es un tema en el cual, en un momento dado, hay también unas necesidades de plazos. Es decir, el proyecto no es un proyecto que pueda esperar para la toma de decisión todo el tiempo que uno quiera, y es verdad que, en un momento dado, pues con toda la información que tiene este Consejero encima de la mesa, con todo lo que ha recopilado, con todos los informes que les he dicho y algunos informes más –aquí tengo un poco toda la relación– este Gobierno considera que este es un proyecto con unas características absolutamente singulares.

Quiero decirles que yo no soy uno de los inversionistas, seguramente porque no me enteré; ahora tampoco, pero, seguramente, porque no me enteré. Directamente, a título personal, no, porque si esto fuera así, seríamos titulares de todas y cada una de las participadas en las que está Sodena, de todas y cada una de ellas, señor Garmendia. De todas y cada una de las decisiones que ha tomado Sodena en el pasado, seríamos socios cada uno de nosotros. De todas y cada una de ellas. No de esta en particular, sino de todas. De cualquier decisión que este Gobierno –o anteriores– hubiera tomado sobre cualquier infraestructura o sobre cualquier programa educativo, sanitario o de

cualquier tipo. Pues hombre, yo creo que lo que usted señalaba es un poco rizar el rizo, desde mi modesto punto de vista.

Véase hasta qué punto que dentro de unos días tenemos un consejo –creo que es mañana mismo– de Sodena para analizar proyectos inversores de antes que están pasando dificultades. Imagínese un proyecto en el que Gobiernos anteriores comprometieron 20 millones de euros en uno solo. Y lo vamos a ver mañana.

Yo creo que debemos poner medida a las cosas, y dimensión. En cualquier caso, sí les quiero decir –es verdad, no tengo empacho en reconocerlo– que, seguramente, esta decisión que toma este Gobierno no la toma con el procedimiento acostumbrado. Esto es así. No la tomamos con el procedimiento acostumbrado. El procedimiento acostumbrado, efectivamente, hubiera sido que el consejo de administración de Sodena hubiera adoptado una propuesta de decisión de inversión, la hubiera elevado el Gobierno, porque tenemos, además, una ley de hacienda pública que dice que los préstamos que se conceden a terceros tienen que ser después refrendados por el Gobierno, y que el Gobierno hubiera tomado la decisión. En este caso es verdad que la decisión se toma al revés. Es verdad. Es una situación atípica. Coincide –insisto– la decisión que este Gobierno tenía tomada de cambiar el consejo de Sodena, una decisión que es totalmente independiente de este proyecto, totalmente independiente.

Creo que el Gobierno, y trabajando con los técnicos de Sodena, hace una labor de recopilar toda la información necesaria –planes de negocio, planes de viabilidad, proyecciones futuras, proyecciones de localización en Navarra, de impacto económico en Navarra– y eleva –hasta me atrevería a decir yo mismo, esta Consejería con su equipo– una propuesta en este proyecto que, por su situación especial, por sus características especiales de dimensión, de proyección, etcétera, vale la pena. Creo que es oportuno, creo que hay que hacerlo; hay que dar un apoyo para que esta empresa pueda avanzar en ese proyecto que decía el señor Nuin e intentar llegar al mercado.

Si alguien me pregunta si en esta decisión –como en cualquiera que pueda tomar Sodena, cualquiera que pueda tomar una empresa pública– no hay ningún riesgo, pues le diré que en todas las decisiones hay riesgo. En todas las decisiones hay riesgo. Si alguien me pregunta si hay riesgo, en todas, evidentemente. Todas las decisiones empresariales tienen un camino y tienen un riesgo. Las cosas pueden salir mejor o peor. Si estamos en una fase de *start-up*, los riesgos son de un tipo; si estamos en una fase semilla, son de otro tipo; y si estamos en fase de crecimiento, son de otro distinto.

Lo que yo creo es que este Gobierno ha medido el riesgo; seguimos acompañando la inversión, lógicamente, seguimos estando muy pendientes del proyecto, seguimos arrojando, seguimos tratando de que el proyecto llegue a

buen fin porque creemos, de verdad, que aporta y puede aportar mucho – efectivamente tiene que llegar y tiene que consolidarse, esto también es así.

Usted me decía: “Esto es para pagar a un proveedor molesto”. Pues mire: otra de las cosas que hicimos es pedirle a la empresa un documento certificado de qué iba a hacer con ese dinero, a qué lo iba a destinar –lo trabajamos, lo vimos y lo tenemos firmado con el sello de la empresa– y qué compromisos adicionales asumían la empresa, los promotores y los trabajadores. También fue otro trabajo por escrito, evidentemente, con todas las garantías.

Ahora, insisto, si usted –o cualquiera de ustedes– lo que me pregunta es si en este proyecto, como en cualquiera, no hay ningún riesgo, yo nunca jamás le podré decir eso. Nunca jamás les podré decir que no hay ningún riesgo. Nunca jamás, porque en cualquier decisión empresarial, cualquier toma de participación en algún proyecto, siempre hay una cuota de cierto riesgo. A este Gobierno lo que le pareció es que en esta ocasión merecía la pena, que había que hacerlo, y seguramente –insisto, es verdad, yo también lo traslado así– se tomó la decisión de una manera atípica. Es decir, fue el Gobierno el que tomó el acuerdo de pedir a Sodena que diera el préstamo participativo. Y luego ya fue el consejo de Sodena el que, siguiendo esa petición del Gobierno, dio el préstamo, el que acordó dar el préstamo.

Entonces, es verdad que el proceso, en ese sentido, seguramente, no es lo normal. Ahora, el consejo de Sodena está formado por el equipo que usted ha dicho. Tendremos tiempo, señora Beltrán, para ir completando la Dirección de Sodena. Tendremos también tiempo para ir completando ese consejo de administración, pero ahora mismo digamos que la mecánica vuelve a ser la normal. El Consejo ha cogido ya su posición, su sitio.

Insisto, mañana mismo tenemos un consejo de administración con un orden del día en el que vamos a analizar tres o cuatro decisiones sobre proyectos concretos y los vamos a analizar en el foro correspondiente, con los informes correspondientes, con el rigor correspondiente.

Pero, insisto, de verdad, cuando hablamos de Sodena acuérdense ustedes de que es una compañía que tiene una cartera amplia de participadas y que en todas y cada una de las participadas se han tomado en el pasado –como se tomarán en el presente y en el futuro– decisiones, y en todas y cada una de ellas –insisto, son decisiones empresariales– lo que se pretenderá es, lógicamente, acertar lo más posible.

En cuanto a si la visión estratégica está centrada en el acuerdo programático, está. Hay unos sectores estratégicos que están ahí perfectamente definidos; los tenemos escritos. Usted, seguramente, lo tiene subrayado en fosforito: industria agroalimentaria, energía, industria avanzada, turismo integral, servicios de alto valor vinculados a las industrias, etcétera –no sé si me olvido

alguno, creo que son estos, básicamente, creo que no me olvido de ninguno—; ahí están, usted los tiene escritos si lo quiere chequear.

En resumen, es verdad que es una decisión que se toma en un momento en el que el Gobierno iba a tomar la decisión de cambiar el Consejo; la toma. El Gobierno trabaja en equipo con los técnicos de Sodena y mira muy bien y con mucho cuidado cuál fue el informe que hizo Sodena; un informe gordo, de cuarenta folios. Lo trabajamos, se nos explica. Trabajamos muy de cerca, tratando de recoger toda la información importante por escrito del proyecto, y hoy por hoy es el día que, desde que se tomó esa decisión, cada semana yo tengo un informe desde Sodena —que son los que están con el proyecto, los que están acompañando el proyecto, los técnicos— con el avance del proyecto, con lo que se está haciendo, etcétera. Esta es un poco la situación.

En cuanto a datos ya más concretos del proyecto, yo entiendo que, hombre, lo que ya son datos específicos del plan de viabilidad y otras cuestiones, pues entran en el terreno de la confidencialidad normal que hay que tener con cualquier proyecto empresarial, no con este, sino con cualquiera, con cualquier proyecto que analice Sodena.

No sé si hay alguna pregunta que me hayan hecho que no haya respondido.

También quería comentar, a título informativo, que este proyecto en toda su historia, en toda su andadura en Navarra, como coincidió también con una época —esto es informativo nada más— de ventanillas cerradas en los años 13 y 14, solo ha tenido 178.000 euros de subvención del anterior Gobierno. Para esos veintitantos millones de euros de inversión también consiguió del CDTI un anticipo por un valor de 1 millón de euros para todo ese proyecto, esos más de 20 millones de I+D+I.

Y ahora les quiero señalar, con las convocatorias de este año 2015, que tienen una petición de proyecto de I+D+I dentro del año 2015, que este Gobierno tendrá que resolver, que está dentro de la convocatoria realizada en el año y, en fin, dentro de la tramitación normal. Esto también lo digo como información de lo que ha sido la relación de este proyecto con el Gobierno de Navarra en estos años. Subvención única de 178.000 euros y ahora mismo un expediente abierto en la convocatoria 2015 de I+D+I que tendremos que resolver. Esto es lo que hay de información y de relación con el Gobierno.

Fuera de esto, pues el señor Garmendia me hacía alguna referencia más... Informes en Sodena, ya he respondido; plan de viabilidad, también; oscurantismo; especulación... Yo estaba deseando venir aquí para contarles aquí esto que les estoy contando. Yo creo que este era el foro. A mí me parecía el momento. Ha habido medios de comunicación que me han dicho: “Responda, señor Ayerdi”, a lo que yo respondía: “No, voy a ir al Parlamento, ya explicaré en el Parlamento lo que sea necesario”. Y estoy, desde luego, a su

disposición para cualquier aclaración adicional o cualquier información que ustedes puedan querer trasladar.

Creo que, por mi parte, pues nada más. Insisto: este es un proyecto del que seguiremos hablando y, además, estaré encantado de darles toda la información que sea necesaria. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene solicitada la palabra, para réplica, la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Yo le había preguntado al señor Ayerdi sobre el nombramiento del Director Gerente o Director General, tanto de Sodena como de la CPEN, cuándo está previsto, porque ahora mismo las decisiones del día a día dudo mucho que las tome el consejo de administración. Si fuera así, no sería lógico. Quisiera saber para cuándo está previsto, porque creo que es necesario. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias, señora Beltrán. Brevemente.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): No tengo inconveniente en responder esta cuestión. Ya saben ustedes que en la CPEN el consejo de administración nombró a un Coordinador General, que es el Director Financiero de la corporación y, desde luego, hicimos, además, el otorgamiento de poderes correspondientes para que él pudiera, en lo operativo, tomar las decisiones necesarias. Está funcionando bien y tenemos total tranquilidad en ese sentido. Y en Sodena también había cuatro personas con poderes. Se revisó, se hizo algún pequeño matiz en poderes y en lo operativo está funcionando perfectamente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias, señor Consejero. También ha solicitado la palabra el señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Bueno, muchas gracias por las respuestas. Muy breve. Simplemente quisiera continuar. Hay un análisis o un estudio de la Politécnica de Barcelona, luego del Teknik en el País Vasco. Es decir, que seguimos deslocalizados por todo el mundo. Pero bueno, simplemente quiero decir que no me ha respondido a lo del plan de viabilidad. Lo ha nombrado dos veces, pero no me ha dicho si de verdad hay o no hay un plan de viabilidad y en qué sentido. No lo he escuchado.

Quiero saber si hay plan de viabilidad, sí o no, y si usted lo ha leído. Es más, creo que de esta intervención –que guardaré la grabación– vamos a hablar muchas más veces, porque estoy convencido de que este tema va a salir varias veces durante la legislatura. En fin, por lo que usted ha dicho, por la especial toma de decisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias, señor Garmendia. ¿Quiere contestar, señor Consejero?

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Presidente, usted dirá cuándo terminamos este tema. No tengo inconveniente en seguir respondiendo, pero... Yo haré lo que usted diga. He dicho que había plan de viabilidad. Lo he dicho. Repase la grabación y verá que esta es la segunda vez en la que se lo digo.

En cualquier caso, además, no solo hay un plan de viabilidad sino que este Consejero y su equipo pidieron que ese plan de viabilidad contemplara diferentes escenarios –más pesimistas, menos pesimistas, más realistas, menos realistas–, y todas esas salidas de ese plan de viabilidad pues también forman parte de la documentación que se ha manejado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre la salida a concurso de las concesiones de transporte interurbano de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la “pregunta sobre la salida a concurso de las concesiones de transporte interurbano de Navarra”, presentada por el ilustrísimo señor don Luis Zarraluqui Ortigosa.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y muy buenas tardes al señor Consejero y a su Jefa de Gabinete. La pregunta es muy sencilla. Tiene su origen en la comparecencia del señor Consejero y Vicepresidente el 15 de septiembre, en la cual dio unas líneas programáticas de su acción futura en el Gobierno, y entre ellas hizo una mención al tema de la salida de las concesiones de transporte interurbano de Navarra, afirmando que era urgente, efectivamente, esta salida.

Por eso en la pregunta le digo que, desde una total coincidencia con este punto de vista, me gustaría ver cuál es el programa de salida de estas concesiones, si tiene alguna previsión, porque cuando vi, posteriormente, y revisé el acuerdo programático del cuatripartito aquí se dice: “Revisar las actuaciones del PITNA, realizando un estudio real de la situación y a través de un proceso participativo”.

Es lo que dice literalmente. No sé si se les fue la mano de tanto revisar cosas que aquí también metieron la revisión y, por lo tanto, se coló. Es un poco contradictorio con lo que usted comentó en su comparecencia. De ahí un poco la razón por la que le pregunto esto, sin un ánimo crítico sino, simplemente, para saber y a la vista de que un mes y una semana después todavía no tenemos noticias al respecto y, en fin, creo que es justo conocer estas cosas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias, señor Zarraluqui. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Gracias, señor Zarraluqui. Y, además, ya sabe usted que sabe mucho más de esto casi que yo. En cualquier caso, le voy a tratar de dar cumplida respuesta.

Bien, en primer lugar, solo por poner las cosas en situación, como usted bien sabe –y lo dice, además, en su pregunta– las actuales treinta y siete concesiones están operando en una situación que jurídicamente se llama “en precario”; usted sabe bien que las compensaciones económicas que reciben las empresas se realizan sobre la base jurídica de la figura del enriquecimiento injusto y, además, desde hace bastante tiempo. De hecho, el plazo adicional de dos años que tenemos con base en la normativa europea ya en casi todas las treinta y siete está terminado desde hace mucho tiempo. Creo que hay solo dos o tres en las que no está terminado.

Ahí aparecen las treinta y siete actuales. La columna de la derecha es el final, cuando finalizó el plazo para que se hubieran realizado las renovaciones correspondientes de las concesiones, y lo cierto es que están todas vencidas y finalizadas, como usted bien ha señalado, y además, ha compartido el criterio.

A partir de allí, pues el resolver esta situación que usted y yo coincidimos que es absolutamente imprescindible, tiene por delante, fundamentalmente, dos tipos de actuaciones: un tipo de actuación previa, que yo creo que es una inversión importante que ustedes también tenían trabajada en lo que se refiere a la modernización del sistema, a poder incorporar en las nuevas concesiones y en los vehículos todo un sistema nuevo de información que nos permitiera poder dar ese salto en el futuro, en una fase posterior, a una tarificación distinta y, sobre todo, un billete único, una tarjeta única, etcétera. Ese proyecto de inversión en la modernización de todo el sistema es uno de los elementos clave para poder ir avanzando en esto, y nosotros tenemos el compromiso y la firme voluntad de que en los presupuestos del año 2016 pueda ir con carácter plurianual –no todo en el año 2016, pero sí empezando en el año 2016– este proyecto de modernización.

Entonces, ese es uno de los dos primeros pasos que, desde luego, este Gobierno quiere acometer, porque nos parece –y creo que coincido con usted– que, efectivamente, es un salto necesario. Nos habíamos quedado atrás en relación con otros territorios circundantes. Ahí hay una oportunidad de mejora para tener información distinta y de mayor nivel en nuestro sistema de transporte público interurbano y nos parece –y compartimos– que esa es una inversión que hay que hacer.

Entonces, esta es la primera reflexión. Y, como segunda reflexión, como usted sabe bien, había un planteamiento de agrupar esas 38 concesiones –creo que

no son 37 sino 38 concesiones— en 14 nuevas. Esa es una de las primeras cuestiones a las que queremos darle una vuelta. Creo que, básicamente, puede ser razonable.

Y lo que sí quiero señalar —y usted lo sabe bien— es que para poder, realmente —y sería el segundo empujón, por un lado el proyecto de modernización y por otro lado lo que serían las licitaciones de estas nuevas zonas y concesiones—, es necesario cumplir con toda una serie de etapas, que desde el punto de vista jurídico son imprescindibles. Les voy a mostrar una tabla donde se evidencia cómo estamos en cada una de lo que serían esas catorce zonas.

Primera cosa preceptiva, el anuncio en el boletín de la Unión Europea; esto ya lo hicieron ustedes en septiembre de 2014. Una segunda fase de análisis de datos disponibles. En verde están las que ya están realizadas; las otras están sin realizar. Una tercera fase importante, muy importante, de proceso de participación pública. Están realizadas dos, las demás no; y luego, a partir de ahí, ya iríamos a las fases siguientes de publicación de anteproyectos, licitación del concurso de la concesión, adjudicaciones y puesta en marcha. Esas fechas que he puesto son orientativas, no son un compromiso en este momento de esta Consejería todavía; es un documento de trabajo, pero me parece importante compartirlo con todos ustedes. ¿Y por qué todavía no es un compromiso y es un documento de trabajo? Porque, como usted sabe bien, unida a toda la reflexión técnica de las fases dentro de lo que es el procedimiento jurídico, hay también una reflexión presupuestaria que hacer aquí. También hay que hacer una reflexión presupuestaria porque estas concesiones nuevas pueden, quizás, tener un impacto presupuestario.

Entonces, quiero insistir en que además de la programación de estas actuaciones administrativas que están aquí, significa también una programación económica. Son cuestiones en las que tenemos que hilar fino. Entonces, nosotros ahora mismo —es conocido, yo lo decía esta misma mañana ante los medios— estamos afinando el lápiz en los presupuestos del año que viene. Ya le he dicho que el compromiso del proyecto de modernización está presente, pero esta segunda parte la queremos trabajar con más calma, con más cuidado. Tenemos que sacar el lápiz y afinarlo.

Entonces, sí quiero decir que esta es la visión global que tenemos. Usted lo conoce bien; en verde está lo que ya está hecho, en blanco lo que faltaría hacer. Hay fechas orientativas. Como, además, esto hay que cotejarlo con la programación económica, y la programación económica depende de la suficiencia financiera, pues vamos a ir avanzando. Nuestra voluntad, desde luego, es ir avanzando en estos dos o tres próximos meses para tener una visión más precisa y concretar un calendario de trabajo, insistiendo y compartiendo con usted, ya que me imagino que usted sentiría lo mismo cuando, durante tanto tiempo, en la pasada legislatura ustedes tampoco fueron

capaces de avanzar y de solucionar las concesiones. Esta es, básicamente, la información que quería compartir con usted.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Ayerdi, y le indico que ha agotado su tiempo de intervención. Le devuelvo la palabra, señor Zarraluqui.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Seré breve. No le pedía un compromiso político ni fijo, sí una visión, que usted ha aportado. Efectivamente, hay una reflexión presupuestaria que hacer. Es una reflexión presupuestaria que parte de la justicia. Sabe usted, perfectamente, que el transporte interurbano afecta aproximadamente al 48 por ciento de la población de Navarra, para lo cual el Gobierno de Navarra aporta solamente 2 millones de euros, cuando al transporte interurbano de Pamplona le aporta ya más de 10 millones.

Por lo tanto, aquí hay un desequilibrio que, lógicamente, no es sostenible en el tiempo. Evidentemente, se ha alargado este proceso de definición porque se ha hecho un esfuerzo importante por intentar tener un servicio de calidad para los próximos diez años, porque estábamos viendo cómo el transporte decaía progresivamente, iba perdiendo pasajeros por su mal diseño, un diseño que data de cincuenta o cien años en algunos casos, tiempo que tienen las concesiones.

Le animaría, por lo tanto, a que ponga en marcha estos procesos, que acelere todo lo que pueda. En ese sentido, la lentitud viene derivada, en gran medida, de que el servicio de transportes no tiene un órgano de planificación suficientemente dotado. Lo hemos ido parcheando en una época en la cual no había posibilidades de contratar nuevos funcionarios, pero creo que hay que hacer un esfuerzo, que vale la pena. Yo le animo a que lo haga. Y, además, a que saque la concesión, en lo posible, cuanto antes, de las de la Ribera, porque están lo suficientemente maduras como para apretar aquí, y creo que eso nos pondrá ante la Unión Europea en una situación mejor que si no lo hacemos y demoramos un poco más. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Zarraluqui.

Pregunta sobre el anunciado proyecto de una ley foral integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Continuamos con el tercer y último punto del orden del día, que es la “pregunta sobre el anunciado proyecto de una ley foral integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte en Navarra”, presentada también por el señor Zarraluqui.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Pues el origen de esta pregunta es muy similar a la anterior. También responde a la misma intervención, en el mismo párrafo, prácticamente, de la transcripción en la que se plantea esto. Esto es un

elemento que también se suscita dentro del acuerdo programático, y ya que no tuve posibilidad de intervenir en aquella comparecencia porque no me tocaba, he hecho esta pregunta.

Me gustaría conocer, en definitiva, al margen de las cuestiones de los tiempos de presentación de esta ley, qué contenidos tiene, a quién va a afectar, qué visión filosófica está detrás, las implicaciones presupuestarias que puede tener.

Ya sé que todo esto es un poco precipitado de hacerlo, pero, indudablemente, cuando se plantea en un acuerdo y se repite en una comparecencia, alguna idea tiene que haber. Por lo tanto, sin pedirles explicaciones excesivas, me gustaría que se extendiera un poquito más sobre este tipo de cuestiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Zarraluqui. Señor Ayerdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Quiero señalar antes, brevemente, respecto de la pregunta anterior, que, efectivamente, somos conscientes de que las de la Ribera están en una fase más avanzada. También somos conscientes de que ahí hay un impacto presupuestario. Somos conscientes de los compromisos de los euros por habitante que suponen tanto la aportación en la comarca de Pamplona como en el resto del territorio, como en otras comunidades vecinas. Tenemos los ratios. Por eso yo le decía que tenemos que reflexionar, que tenemos que mirar también –como le pasaba a usted– en términos de programación económica. Y lo vamos a hacer.

A partir de ahí, en lo que usted me señala, tengo que lamentar el no poder ser más preciso; me gustaría, pero creo que en este momento es época de ser prudentes y de establecer un compromiso –yo lo he dicho en alguna ocasión. El año que viene, 2016, será el gran año para esta Consejería, desde luego, para hacer los grandes diagnósticos, las grandes reflexiones y las grandes elaboraciones de planes de actuación.

Usted recordará bien que –ni siquiera en su legislatura, sino en la anterior, en el final de la anterior, a principios del año 2011– ya se presentó por parte del Gobierno, en aquella ocasión de UPN, un proyecto de ley de movilidad sostenible. Es verdad que luego fue un proyecto que ustedes retiraron por un cambio normativo por parte del Estado que les hizo reflexionar sobre aquello y se retiró, quedó apartado. Luego, en esta legislatura pasada ustedes tampoco lo han movido.

¿Qué quiero decir? Quiero decir que es un tema en el que hay que trabajar bien. Hay que poner en común ordenación del territorio, urbanismo, movilidad... hay distintos elementos a tocar. Por supuesto que está el

transporte de viajeros, el transporte de mercancías, las áreas logísticas; tendremos que hablar de la bicicleta, de la movilidad en términos de turismo, de vías sostenibles y demás; habrá que introducir determinados elementos.

Yo creo que todo eso debe ser tenido en cuenta, además, con el correspondiente proceso de participación ciudadana. También cabe considerar los elementos del transporte interurbano de viajeros del que hablábamos; las concesiones algo tendrán que ver, o tendrán que considerarse o formar parte de esta reflexión. En cualquier caso, yo, en este momento, prefiero ser más prudente y señalarle que en lo que queda del año estamos preparando toda la planificación de la legislatura, los planes para el año que viene.

Insisto en que el año que viene, 2016, será el gran año de la planificación y de los diagnósticos. Esto, desde luego, figura porque, como usted bien ha señalado, está en el acuerdo programático; es un tema que está ahí y ahí lo vamos a comentar. Aquel proyecto de ley que ustedes presentaron –he revisado el índice también, he visto las enmiendas que se presentaron por los distintos grupos y he visto la decisión que se adoptó en aquel momento– será un material valioso que, desde luego, consideraremos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Zarraluqui.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Bueno, pues yo le invito a que, como en la anterior intervención, adelante en algo el trabajo, aunque sea a nivel meramente orientativo, una especie de elaboración de libro blanco, algún documento que nos sirva de base de partida, de información, sobre cuál es nuestra situación, qué otros ejemplos podemos tomar y hacia dónde tenemos que avanzar. Efectivamente, ha habido muchas iniciativas que no han prosperado. En su momento hubo hasta un plan de vías ciclistas o ciclables por toda Navarra que presentó no este Gobierno sino uno anterior incluso, y también una ley de movilidad que tampoco se llegó a pronunciar.

Es verdad que se ha avanzado en materia urbanística. Se ha avanzado muchísimo. En la Ley Foral de Organización del Territorio y Urbanismo se han introducido varias modificaciones que establecen la necesidad de hacer estudios de movilidad en todos los planes urbanísticos de Navarra y, por lo tanto, darle un protagonismo en materia urbanística que antes no tenía. En ese sentido es una ley muy puntera y, por lo tanto, esa parte está resuelta, pero hay un aspecto de inversión –me imagino que usted lo intuye– que no será pequeño. No será pequeño si, realmente, queremos progresar; por lo tanto habrá que pensar en algo diferido en el tiempo que atienda las cuestiones principales y, progresivamente, vaya completando un mapa que creo que es importante hacer.

En ese sentido, tiene usted nuestra colaboración y nuestro decidido apoyo si, realmente, pone en marcha esto y no se queda en algo más que una ley que establece principios generales.

Creo que aquí hay que hacer cosas, que es muy importante. Las leyes no las veo yo tan necesarias, más allá de establecer, probablemente, alguna figura o cuestión que regule en determinados casos algunos aspectos de esa ley, porque tampoco tenemos muchas competencias en materia de transportes, como usted sabe.

Los medios de transporte se limitan a lo que es el ámbito de nuestra Comunidad, no por fuera. Pues nada más. Le agradezco la información. Espero que esta información se produzca con más frecuencia y en momentos próximos para que, poco a poco, vayamos viendo un poco cuál es el devenir de estas iniciativas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Zarraluqui. Señor Ayerdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Quiero coincidir en la importancia de esta cuestión y en que es una cuestión con mirada a largo plazo, por lo cual tiene un desarrollo en el tiempo. Quiero señalar también que es vocación de este Consejero en los presupuestos del año que viene introducir algunas partidas para hacer determinados estudios en esta materia.

Yo creo que es importante que lo hagamos. Tenemos también otros aspectos del acuerdo programático que también tocan toda esta materia de transporte de mercancías, de viajeros; áreas logísticas; intermodalidades; etcétera. Creo que, sin ninguna duda, también serán estudios que enriquecerán la reflexión que necesitamos hacer en esta cuestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias, señor Consejero. Y sin más asuntos que tratar, quiero agradecer la presencia del señor Ayerdi y la señora Goñi, y a todos ustedes también. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 40 minutos).